



Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación,
la Ciencia y la Cultura

27/10/2009

Ref.: CL/3901

Asunto: **Puestos de Subdirector General
Sede de la UNESCO, París (Francia)**

Excelentísima señora,
Excelentísimo señor:

Tengo el honor de informar a V.E. de que he decidido publicar los anuncios de vacante de los cinco puestos de Subdirector General del programa que velarán por la ejecución del mandato de la Organización en sus cinco esferas de competencia (*educación, ciencias, cultura y comunicación e información*), así como de otros tres puestos de Subdirector General correspondientes a los Sectores de Administración, Relaciones Exteriores y Cooperación, y Departamento África; se trata pues de los puestos de:

- Subdirector General de Educación
- Subdirector General de Ciencias Exactas y Naturales
- Subdirector General de Ciencias Sociales y Humanas
- Subdirector General de Cultura
- Subdirector General de Comunicación e Información
- Subdirector General de Administración
- Subdirector General de Relaciones Exteriores y Cooperación
- Subdirector General del Departamento África.

Deseo subrayar la gran importancia que reviste contar con candidatos de primera línea para estos puestos y confío en que V.E. contribuirá al logro de este objetivo difundiendo los anuncios de vacante entre los ciudadanos de su país, por los cauces más adecuados.

Adjunto pues a la presente los anuncios de vacante con las atribuciones que incumbirán a las personas que resulten seleccionadas, así como los títulos y la experiencia que se les exigen. Comunico asimismo a V.E. una lista en la que se indica la representación actual de los Estados Miembros en los puestos sujetos a distribución geográfica.

Las personas que deseen presentar su candidatura a uno de estos puestos deberán hacerlo por medio del sitio Internet de la UNESCO <http://www.unesco.org/employment>. Excepcionalmente, las personas que no tengan fácil acceso a Internet podrán presentar su candidatura por correo ordinario. Todas las candidaturas deberán llegar a la Sección de Contratación y Clasificación, Oficina de Gestión de Recursos Humanos, a más tardar el **27 de diciembre de 2009**. Cada solicitud deberá estar acompañada de un

currículum vitae detallado, en francés o inglés, con los siguientes datos: lugar y fecha de nacimiento; nacionalidad actual; estudios universitarios; cargo actual y cargos desempeñados anteriormente; nombre de personas que puedan dar referencias acerca del candidato o candidata; campos en que el candidato o la candidata tenga especial competencia; publicaciones; conocimiento de idiomas y, en particular, nivel de aptitud para escribir, hablar y comprender los idiomas especificados en los anuncios de vacante adjuntos.

Como V.E. sabe, la Secretaría concede gran importancia a la distribución geográfica y al equilibrio entre hombres y mujeres, especialmente en los puestos de categoría superior. A fin de que pueda proseguir mis esfuerzos con miras a lograr una representación equitativa de las mujeres en el personal, agradecería a V.E. la ayuda que pudiera prestarme alentando la presentación de candidaturas femeninas.

Aprovecho la oportunidad para reiterar a Vuestra Excelencia el testimonio de mi más distinguida consideración.

Koichiro Matsuura
Director General

Adj.: 5

cc: Comisiones Nacionales para la UNESCO
Delegaciones Permanentes ante la UNESCO



Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura

Los expedientes de candidatura deberán recibirse en la UNESCO a más tardar el 27 de diciembre de 2009.

Por favor, indique el número de anuncio de vacante correspondiente.

La UNESCO inicia actualmente el proceso de contratación para cinco altos cargos estratégicos; son los Subdirectores Generales que liderarán su acción para cumplir el mandato de la Organización en sus cinco esferas de competencia. En su condición de organismo especializado de las Naciones Unidas, la UNESCO contribuye a la consolidación de la paz, la reducción de la pobreza, el desarrollo sostenible y el diálogo intercultural, mediante la educación, la ciencia, la cultura, la comunicación y la información. Sus prioridades estratégicas son África y la igualdad entre hombres y mujeres.

Principales atribuciones

Bajo la autoridad de la Directora General, los Subdirectores Generales se encargarán de asumir la conducción intelectual y la visión estratégica en el ámbito de sus sectores respectivos, con inclusión de las unidades fuera de la Sede. Asimismo, tendrán a su cargo la gestión, formulación, planificación y coordinación general de los programas y planes de acción de la UNESCO en su Sector.

Subdirector General de Educación (Anuncio de vacante "ED-001")

La misión del Sector de Educación consiste en asumir el liderazgo internacional de la acción destinada a crear sociedades del aprendizaje que ofrezcan oportunidades educativas a toda la población; prestar asesoramiento y fomentar alianzas para reforzar la conducción, por los países, de los esfuerzos educativos y su capacidad de ofrecer una educación de calidad para todos; actuar como guía intelectual, intermediario honesto y centro de intercambio de ideas, que impulse tanto a los países como a la comunidad internacional a acelerar el progreso en la consecución de esos objetivos, facilitar la creación de iniciativas conjuntas y supervisar los adelantos. Además, la UNESCO desempeña una función rectora en el movimiento mundial en favor de la Educación para Todos, que se propone satisfacer las necesidades de aprendizaje de todos los niños, jóvenes y adultos de aquí a 2015, y se le ha encomendado la tarea de coordinar los esfuerzos internacionales que se realizan para alcanzar los objetivos de la EPT.

Subdirector General de Ciencias Exactas y Naturales (Anuncio de vacante "SC-001")

La misión del Sector de Ciencias Exactas y Naturales consiste en utilizar la ciencia para construir la paz, erradicar la pobreza y promover el desarrollo sostenible, valiéndose del conocimiento científico para proteger el medio ambiente y ordenar los recursos naturales, fomentar las políticas y el aumento de las capacidades en materia de ciencia, tecnología e innovación, y contribuir a la preparación para casos de desastre y a la atenuación de sus efectos.

Subdirector General de Ciencias Sociales y Humanas (Anuncio de vacante "SHS-001")

La misión del Sector de Ciencias Sociales y Humanas es promover el conocimiento, las normas y la cooperación intelectual para facilitar transformaciones sociales que integren los valores universales de justicia, libertad y dignidad humana, mediante la definición de lo que debería ser (ética y derechos humanos); la previsión de su evolución futura (filosofía); y el estudio de lo que es (investigación empírica en ciencias sociales).

Subdirector General de Cultura (Anuncio de vacante "CLT-001")

La misión del Sector de Cultura consiste en preservar y fomentar la diversidad cultural mediante el aumento de las capacidades endógenas para salvaguardar y conservar el patrimonio cultural y natural, tanto material como inmaterial, en el marco de las convenciones internacionales aprobadas con tal fin y las estrategias nacionales de desarrollo, y alentar la creatividad y el desarrollo de las industrias culturales, estimulando la reflexión y los intercambios de experiencias en materia de políticas culturales para el desarrollo y contribuyendo a crear condiciones para el entendimiento mutuo y el diálogo intercultural entre países y dentro de ellos.

Subdirector General de Comunicación e Información (Anuncio de vacante "CI-001")

La misión del Sector de Comunicación e Información consiste en promover la libertad de prensa, la independencia y el pluralismo de los medios de comunicación, fomentar el uso de la comunicación y la información para el buen gobierno y el desarrollo; estimular la reflexión global sobre los desafíos de la sociedad de la información; fortalecer las capacidades en la esfera de la comunicación, la información y la informática; y reforzar la función de las bibliotecas, los archivos y los servicios de información.

Para mayor información sobre estos programas, los candidatos deberán consultar nuestro sitio Web: <http://www.unesco.org> y/o los documentos **34 C/4 (Estrategia a Plazo Medio 2008-2013)** y **35 C/5 (Programa y Presupuesto para 2010-2011 de la UNESCO)**.

Títulos y experiencia

- Título universitario superior, preferentemente de nivel de doctorado, en el campo de que se trata.
- Experiencia profesional amplia y pertinente en altos cargos directivos, comprendido el desempeño de funciones importantes en los planos regional y/o internacional.
- Experiencia de varios años en materia de cooperación internacional y sus exigencias.
- Capacidad demostrada para orientar procesos de cambio en puestos de nivel superior en grandes instituciones de alcance nacional o internacional.
- Capacidad demostrada para dirigir y motivar un equipo de administradores de nivel superior y de personal de todo nivel en un contexto multicultural.
- Capacidad demostrada para llevar a cabo negociaciones de alto nivel en un contexto internacional.
- Capacidad demostrada para la movilización de recursos.

- Buen conocimiento práctico con excelente nivel de redacción en una de las lenguas de trabajo (francés e inglés); sería sumamente conveniente que conociera también la otra. Recibirá obligatoriamente clases de idiomas para adquirir en un plazo razonable el nivel necesario en la segunda lengua de trabajo.

Competencias

- Capacidad demostrada para la dirección y la gestión de alto nivel.
- Excelentes aptitudes para la comunicación oral y escrita.
- Capacidad para elaborar y comunicar una orientación estratégica clara, comprendidos los aspectos interdisciplinarios, y fijar prioridades programáticas bien definidas.
- Capacidad para traducir la estrategia en acción y planificar, movilizar y administrar eficazmente los recursos para obtener los resultados esperados.
- Capacidad demostrada para constituir asociaciones de colaboración eficaces y para trabajar en equipo.

Condiciones

A estos puestos de categoría de Subdirector General (ADG) corresponden un sueldo básico y un ajuste por lugar de destino que ascienden, al tipo de cambio actual, a unos 221.178 dólares estadounidenses (con personas a cargo) ó 200.285 dólares estadounidenses (sin personas a cargo) anuales, exentos de todo impuesto. Además, la UNESCO ofrecerá al titular una serie de condiciones ventajosas, entre las que figuran: 30 días de vacaciones anuales, viaje al país de origen, subsidio de educación para los hijos a cargo, plan de pensiones y seguro médico. Se ruega a los candidatos que tomen nota de que la UNESCO es una organización en la que está prohibido fumar.

Las personas que deseen presentar sus candidaturas a este puesto deben hacerlo por conducto del sitio Internet:

<http://www.unesco.org/employment>

Las personas que no tengan fácil acceso a Internet podrán presentar su candidatura por correo, enviando un currículum vitae pormenorizado en las dos lenguas de trabajo, en el formulario oficial de la UNESCO, a: Jefe de la Sección de Contratación y Clasificación, Oficina de Gestión de Recursos Humanos, UNESCO, 7 Place de Fontenoy, 75352 Paris 07-SP, Francia.

NO SE COBRARÁN DERECHOS DE SOLICITUD, TRAMITACIÓN O DE NINGUNA OTRA ÍNDOLE NI EN ÉSTA NI EN NINGUNA OTRA ETAPA DEL PROCESO

La UNESCO está comprometida con la igualdad entre hombres y mujeres en su programación y con la paridad entre los sexos en la Secretaría. Por consiguiente, alienta a la presentación de candidaturas de mujeres o de nacionales de Estados Miembros insuficientemente representados o no representados.



Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura

Los expedientes de candidatura deberán recibirse en la UNESCO a más tardar
el 27 de diciembre de 2009.

Sírvase indicar el número de anuncio de vacante correspondiente

En su condición de organismo especializado de las Naciones Unidas, la UNESCO contribuye a la consolidación de la paz, la reducción de la pobreza, el desarrollo sostenible y el diálogo intercultural, mediante la educación, la ciencia, la cultura, la comunicación y la información. Las prioridades estratégicas son África y la igualdad entre hombres y mujeres.

Subdirector General de Administración (Anuncio de vacante: "ADM-001")

Principales atribuciones

Bajo la autoridad general de la Directora General, el Subdirector General estará al frente de la Administración a la que imprimirá un impulso y una visión estratégica; se encargará asimismo de la gestión, la planificación y la coordinación generales del Sector. El Sector de Administración presta apoyo a la eficaz ejecución de los programas por medio de los servicios comunes de apoyo: compras, sistemas de información y telecomunicaciones, conferencias, lenguas, documentos, seguridad, servicios colectivos, locales y equipos, y mantenimiento y conservación de los edificios de la Sede.

Para mayor información sobre los programas de la UNESCO, los candidatos deberán consultar nuestro sitio Web: <http://www.unesco.org> y/o los documentos [34 C/4](#) (Estrategia a Plazo Medio 2008-2013) y [35 C/5](#) (Programa y Presupuesto para 2010-2011 de la UNESCO).

Títulos y experiencia

- Título universitario superior en el campo de que se trata.
- Experiencia profesional amplia y pertinente en altos cargos directivos comprendido el desempeño de funciones importantes en los planos regional y/o internacional.
- Capacidad demostrada para dirigir procesos de cambio en las orientaciones sustantivas y en la gestión en grandes instituciones de alcance nacional o internacional.
- Capacidad demostrada para dirigir y motivar un equipo de administradores de nivel superior y de personal de todo nivel en un contexto multicultural.

Competencias

- Capacidad demostrada para la dirección y gestión de alto nivel.
- Excelentes aptitudes para la comunicación oral y escrita.
- Capacidad para elaborar y comunicar una orientación estratégica clara, comprendidos los aspectos interdisciplinarios, y fijar prioridades programáticas bien definidas.
- Capacidad para traducir la estrategia en acción y planificar, movilizar y administrar eficazmente los recursos para lograr los resultados esperados.
- Capacidad demostrada para constituir asociaciones de colaboración eficaces y para trabajar en equipo.

Condiciones

A este puesto de categoría de Subdirector General (ADG) corresponde un sueldo inicial básico y un ajuste por lugar de destino que ascienden, según el tipo de cambio actual del dólar, a aproximadamente 221.178 dólares estadounidenses (con personas a cargo) ó a 200.285 (sin personas a cargo) anuales, exentos de todo impuesto. Además, la UNESCO ofrecerá al titular una serie de condiciones ventajosas, entre las que figuran: 30 días de vacaciones anuales, viaje al país de origen, subsidio de educación para los hijos a cargo, plan de pensiones y seguro médico. Se ruega a los candidatos que tomen nota de que la UNESCO es una organización en la que está prohibido fumar.

Las personas que deseen presentar sus candidaturas a este puesto deben hacerlo por conducto del sitio Internet:
<http://www.unesco.org/employment>

Las personas que no tengan fácil acceso a Internet podrán presentar su candidatura por correo, enviando un currículum vitae pormenorizado en las dos lenguas de trabajo, en el formulario oficial de la UNESCO, al: Jefe de la Sección de Contratación y Clasificación, Oficina de Gestión de Recursos Humanos, UNESCO, 7 Place de Fontenoy, 75352 Paris 07-SP, Francia.

NO SE COBRARÁN DERECHOS DE SOLICITUD, TRAMITACIÓN O DE NINGUNA OTRA ÍNDOLE NI EN ÉSTA NI EN NINGUNA OTRA ETAPA DEL PROCESO

La UNESCO está comprometida con la igualdad entre hombres y mujeres en su programación y con la paridad entre los sexos en la Secretaría. Por consiguiente, alienta a la presentación de candidaturas de mujeres o de nacionales de Estados Miembros insuficientemente representados o no representados.



Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura

Los expedientes de candidatura deberán recibirse en la UNESCO a más tardar
el 27 de diciembre de 2009.

Sírvase indicar el número de anuncio de vacante correspondiente.

En su condición de organismo especializado de las Naciones Unidas, la UNESCO contribuye a la consolidación de la paz, la reducción de la pobreza, el desarrollo sostenible y el diálogo intercultural, mediante la educación, la ciencia, la cultura, la comunicación y la información. Sus prioridades estratégicas son África y la igualdad entre hombres y mujeres.

Subdirector General de Relaciones Exteriores y Cooperación (Anuncio de vacante: "ERC-001")

Principales atribuciones

Bajo la autoridad general de la Directora General, el Subdirector General estará al frente de las Relaciones Exteriores y la Cooperación, a las que imprimirá un impulso y una visión estratégica; se encargará asimismo de la gestión, la planificación y la coordinación generales del Sector. El Subdirector General de Relaciones Exteriores y Cooperación desempeña una función esencial en la constitución de asociaciones y relaciones de colaboración eficaces con los Estados Miembros, los Miembros Asociados, los observadores, los territorios, la sociedad civil, el sistema de las Naciones Unidas y las organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales.

Para mayor información sobre los programas de la UNESCO, los candidatos deberán consultar nuestro sitio Web: <http://www.unesco.org> y/o los documentos **34 C/4 (Estrategia a Plazo Medio 2008-2013)** y **35 C/5 (Programa y Presupuesto para 2010-2011 de la UNESCO)**.

Títulos y experiencia

- Título universitario superior en el campo de que se trata.
- Experiencia profesional amplia y pertinente en altos cargos directivos, comprendido el desempeño de funciones importantes en los planos regional y/o internacional.
- Experiencia de varios años en materia de cooperación internacional y sus exigencias.
- Capacidad demostrada para dirigir procesos de cambio en materia de gestión en grandes instituciones de alcance nacional o internacional.
- Capacidad demostrada para dirigir y motivar un equipo de administradores de nivel superior y de personal de todo nivel en un contexto multicultural.
- Capacidad demostrada para llevar a cabo negociaciones de alto nivel en un contexto internacional.
- Capacidad demostrada para la movilización de recursos.
- Buen conocimiento práctico con excelente nivel de redacción en una de las lenguas de trabajo (francés e inglés); sería sumamente conveniente que conociera también la otra. Recibirá obligatoriamente clases de idiomas para adquirir en un plazo razonable el nivel necesario en la segunda lengua de trabajo.

Competencias

- Capacidad demostrada para la dirección y gestión de alto nivel.
- Excelentes aptitudes para la comunicación oral y escrita.
- Capacidad para elaborar y comunicar una orientación estratégica clara, comprendidos los aspectos interdisciplinarios, y fijar prioridades programáticas bien definidas.
- Capacidad para traducir la estrategia en acción y planificar, movilizar y administrar eficazmente los recursos para lograr los resultados esperados.
- Capacidad demostrada para constituir asociaciones de colaboración eficaces y para trabajar en equipo.

Condiciones

A este puesto de categoría de Subdirector General (ADG) corresponde un sueldo inicial básico y un ajuste por lugar de destino que ascienden, según el tipo de cambio actual del dólar, a aproximadamente 221.178 dólares estadounidenses (con personas a cargo) ó a 200.285 (sin personas a cargo) anuales, exentos de todo impuesto. Además, la UNESCO ofrecerá al titular una serie de condiciones ventajosas, entre las que figuran: 30 días de vacaciones anuales, viaje al país de origen, subsidio de educación para los hijos a cargo, plan de pensiones y seguro médico. Se ruega a los candidatos que tomen nota de que la UNESCO es una organización en la que está prohibido fumar.

Las personas que deseen presentar sus candidaturas a este puesto deben hacerlo por conducto del sitio Internet:
<http://www.unesco.org/employment>

Las personas que no tengan fácil acceso a Internet podrán presentar su candidatura por correo, enviando un currículum vitae pormenorizado en las dos lenguas de trabajo, en el formulario oficial de la UNESCO, a: Jefe de la Sección de Contratación y Clasificación, Oficina de Gestión de Recursos Humanos, UNESCO, 7 Place de Fontenoy, 75352 Paris 07-SP, Francia.

NO SE COBRARÁN DERECHOS DE SOLICITUD, TRAMITACIÓN O DE NINGUNA OTRA ÍNDOLE NI EN ÉSTA NI EN NINGUNA OTRA ETAPA DEL PROCESO

La UNESCO está comprometida con la igualdad entre hombres y mujeres en su programación y con la paridad entre los sexos en la Secretaría. Por consiguiente, alienta a la presentación de candidaturas de mujeres o de nacionales de Estados Miembros insuficientemente representados o no representados.



Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura

Los expedientes de candidatura deberán recibirse en la UNESCO a más tardar el 27 de diciembre de 2009.

Sírvase indicar el número de anuncio de vacante correspondiente.

En su condición de organismo especializado de las Naciones Unidas, la UNESCO contribuye a la consolidación de la paz, la reducción de la pobreza, el desarrollo sostenible y el diálogo intercultural, mediante la educación, la ciencia, la cultura, la comunicación y la información. Las prioridades estratégicas son África y la igualdad entre hombres y mujeres.

Subdirector General del Departamento África (Anuncio de vacante: "AFR-001")

Principales atribuciones

Bajo la autoridad general de la Directora General, el Subdirector General estará al frente del Departamento África al que imprimirá un impulso y una visión estratégica; asesorará a la Directora General sobre las prioridades de África en la formulación, planificación y coordinación de políticas y estrategias, comprendidas las actividades de seguimiento y promoción. El Departamento llevará adelante la acción de la UNESCO en África para dar cabida en todos sus programas a la prioridad especial que se asigna a la región y para velar por que esos programas se adapten a las necesidades y aspiraciones de los Estados Miembros de África. El Departamento también promueve la participación de la región en el proceso de mundialización y fortalece la cooperación regional y subregional. Compete igualmente al Subdirector General la gestión del Departamento en su conjunto.

Para mayor información sobre los programas de la UNESCO, los candidatos deben consultar nuestro sitio Web: <http://www.unesco.org> y/o los documentos [34 C/4](#) (Estrategia a Plazo Medio 2008-2013) y [35 C/5](#) (Programa y Presupuesto para 2010-2011 de la UNESCO).

Títulos y experiencia

- Título universitario superior, preferentemente de nivel de doctorado, en el campo de que se trata.
- Experiencia profesional amplia y pertinente en el desempeño en altos cargos directivos, comprendido el desempeño de funciones importantes en los planos regional y/o internacional.
- Experiencia de varios años en materia de cooperación internacional y sus exigencias.
- Capacidad demostrada para dirigir procesos de cambio, en los planos de la orientación sustantiva y la gestión, en grandes instituciones de alcance nacional o internacional.
- Capacidad demostrada para dirigir y motivar un equipo de administradores de nivel superior y de personal de todo nivel en un contexto multicultural.
- Capacidad demostrada para llevar a cabo negociaciones de alto nivel en un contexto internacional.
- Capacidad demostrada para la movilización de recursos.
- Buen conocimiento práctico con excelente nivel de redacción en una de las lenguas de trabajo (francés e inglés); sería sumamente conveniente que conociera también la otra. Recibirá obligatoriamente clases de idiomas para adquirir en un plazo razonable el nivel necesario en la segunda lengua de trabajo.

Competencias

- Capacidad demostrada para la dirección y gestión de alto nivel.
- Excelentes aptitudes para la comunicación oral y escrita.
- Capacidad para elaborar y comunicar una orientación estratégica clara comprendidos los aspectos interdisciplinarios, y fijar prioridades programáticas bien definidas.
- Capacidad para traducir la estrategia en acción y planificar, movilizar y administrar eficazmente los recursos para lograr los resultados esperados.
- Capacidad demostrada para constituir asociaciones de colaboración eficaces y trabajar en equipo.

Condiciones

A este puesto de categoría de Subdirector General (ADG) corresponde un sueldo inicial básico y un ajuste por lugar de destino que ascienden, según el tipo de cambio actual del dólar, a aproximadamente 221.178 dólares estadounidenses (con personas a cargo) ó a 200.285 (sin personas a cargo) anuales, exentos de todo impuesto. Además, la UNESCO ofrecerá al titular una serie de condiciones ventajosas, entre las que figuran: 30 días de vacaciones anuales, viaje al país de origen, subsidio de educación para los hijos a cargo, plan de pensiones y seguro médico. Se ruega a los candidatos que tomen nota de que la UNESCO es una organización en la que está prohibido fumar.

Las personas que deseen presentar sus candidaturas a este puesto deben hacerlo por conducto del sitio Internet:

<http://www.unesco.org/employment>

Las personas que tengan dificultades para acceder a Internet pueden presentar su candidatura por correo, enviando un currículum vitae pormenorizado en las dos lenguas de trabajo, en el formulario oficial de la UNESCO, al: Jefe de la Sección de Contratación y Clasificación, Oficina de Gestión de Recursos Humanos, UNESCO, 7 Place de Fontenoy, 75352 Paris 07-SP, Francia.

NO SE COBRARÁN DERECHOS DE SOLICITUD, TRAMITACIÓN O DE NINGUNA OTRA ÍNDOLE NI EN ÉSTA NI EN NINGUNA OTRA ETAPA DEL PROCESO.

La UNESCO está comprometida con la igualdad entre hombres y mujeres en su programación y con la paridad entre los sexos en la Secretaría. Por consiguiente, alienta a la presentación de candidaturas de mujeres o de nacionales de Estados Miembros insuficientemente representados o no representados.

**REPRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS MIEMBROS
EN LOS PUESTOS SOMETIDOS A DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA
AL 1º DE OCTUBRE DE 2009**

Representación superior a la normal	Representación normal	Representación inferior a la normal	No representados
Argelia	Afganistán	Andorra	Angola
Argentina	Albania	Armenia	Antigua y Barbuda
Bélgica	Alemania	Bahamas	Arabia Saudita
Benin	Australia	Bahrein	Azerbaiyán
Brasil	Austria	Bangladesh	Belice
Bulgaria	Barbados	Bolivia	Brunei
Burundi	Belarrús	Cabo Verde	Darussalam
Camerún	Bhután	Chad	El Salvador
Colombia	Bosnia y Herzegovina	Chile	Emiratos Árabes Unidos
Congo	Botswana	China	Eslovenia
Dinamarca	Burkina Faso	Djibouti	Gabón
España	Camboya	Dominica	Guyana
Etiopía	Canadá	Estados Unidos de América	Islandia
Federación de Rusia	Chipre	Estonia	Islas Marshall
Filipinas	Comoras	Fiji	Islas Salomón
Francia	Costa Rica	Granada	Kiribati
Italia	Côte d'Ivoire	Grecia	Kuwait
Jordania	Croacia	Guatemala	Lesotho
Líbano	Cuba	Guinea Ecuatorial	Liberia
Marruecos	Ecuador	Guinea-Bissau	Luxemburgo
Nepal	Egipto	Haití	Micronesia (Estados Federados de)
Níger	Eritrea	Hungría	Montenegro
Nueva Zelandia	Eslovaquia	Indonesia	Myanmar
Perú	Finlandia	Iraq	Nauru
Rumania	Gambia	Islas Cook	Niue
Senegal	Georgia	Jamahiriya Árabe Libia	Palau
Sudán	Ghana	Kazajstán	Paraguay
Túnez	Guinea	Kenya	Qatar
	Honduras	Maldivas	República Centroafricana
	India	Malta	República Dominicana
	Irán (República Islámica del)	Mónaco	San Vicente y las Granadinas
	Irlanda	Namibia	Suriname
	Israel	Omán	Tayikistán
	Jamaica	Papua Nueva Guinea	Timor-Leste
	Japón	República de Moldova	Tuvalu
	Kirguistán	Rwanda	Vanuatu
	la ex República Yugoslava de Macedonia	San Marino	Venezuela (República Bolivariana de)
	Letonia	Santo Tomé y Príncipe	
	Lituania	Singapur	
	Madagascar	Somalia	
	Malasia	Suecia	
	Malawi	Suiza	
	Malí	Swazilandia	
	Mauricio	Tonga	
	Mauritania	Trinidad y Tobago	
		Turkmenistán	
		Turquía	

**Representación
superior a la normal****Representación
normal****Representación
inferior a la normal****No
representados**

México
Mongolia
Mozambique
Nicaragua
Nigeria
Noruega
Países Bajos
Pakistán
Panamá
Polonia
Portugal
Reino Unido de Gran
Bretaña e Irlanda
del Norte
República Árabe Siria
República de Corea
República Checa
República Democrática
del Congo
República Democrática
Popular Lao
República Popular
Democrática de Corea
República Unida de
Tanzania
Saint Kitts y Nevis
Samoa
Santa Lucía
Serbia
Seychelles
Sierra Leona
Sri Lanka
Sudáfrica
Tailandia
Togo
Ucrania
Uganda
Uruguay
Uzbekistán
Yemen
Zimbabwe

Viet Nam
Zambia